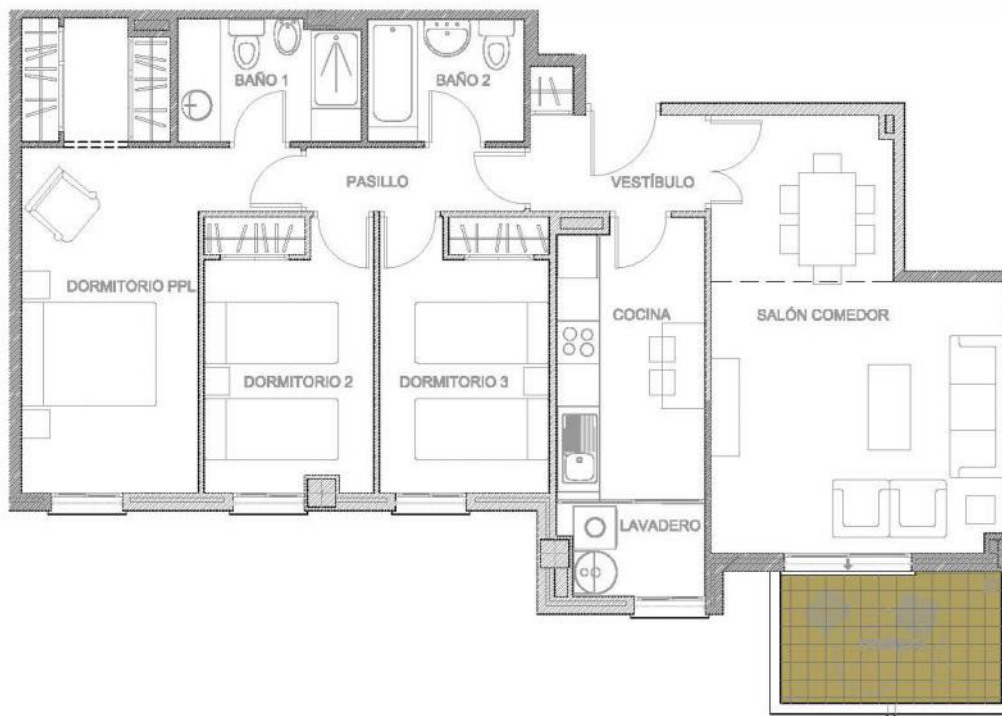


PORTAL 4. PLANTA SEGUNDA, LETRA C

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218 /2005 de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.

	SUPERFICIE m ²
1 VESTÍBULO	3,85 m ²
2 SALÓN	21,90 m ²
3 COCINA	10,70 m ²
4 PASILLO	2,85 m ²
5 D.PPL	17,05 m ²
6 D.2.	9,20 m ²
7 D.3	9,30 m ²
8 BAÑO1	4,35 m ²
9 BAÑO2	3,85 m ²
SUP UTIL INTERIOR VIVIENDA TOTAL	83,05 m²
SUP UTIL ANEXOS	
TERRAZA P2	5,80 m ²
SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA	93,19 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL+PPZZCC	102,15 m²

ESCALA GRÁFICA



Las superficies que se presentan en este plano y en su leyenda son aproximadas. Las definitivas serán las que resulten de la ejecución de la obra. Este plano es orientativo y está sujeto a posibles modificaciones de carácter técnico o impuestas por los organismos autorizados. El mobiliario indicado, incluso el de cocina es meramente orientativo.

